



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. 2020/10

ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABINAS DE ALMACENAMIENTO Y CABINAS DE SERVIDORES

En la ciudad de Teruel, siendo las 13.15 horas del día 30 de octubre de 2020, en la sede Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), sito en la Plaza San Juan nº 1, 2ª planta, de Teruel, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Suministro e instalación de cabinas de almacenamiento y cabinas de servidores.

Dicha Mesa está formada por:

- Presidente: D. Javier Cenarro Lagunas, Director del CEFCA, quien asiste virtualmente a través de la aplicación Skype.
- Vocales:
 - D^a. Silvia Vaquero Valer, Gerente de CEFCA, quien asiste virtualmente a través de la aplicación Skype.
 - D. Antonio Marín Franch, Responsable del OAJ, quien asiste virtualmente a través de la aplicación Skype.Se excusa la asistencia de D^a Inés Muñoz Igado, Jefe Administración - Responsable GADM, en sustitución de D. Axel Yanes Díaz, Responsable del Departamento de Ingeniería.
- Secretaria: D^a María Teresa Alegre Sánchez, Contratación Pública y Servicios Jurídicos.

La aplicación Skype permite acreditar la identidad de quien participa virtualmente en la reunión, y posibilita la interactividad e intercomunicación temporal con los miembros que asisten presencialmente. Además, dispone de la herramienta de compartir pantalla para el examen de la documentación que corresponda, sin perjuicio de que durante la sesión se puedan utilizar otros medios, como el correo electrónico, o la herramienta ownCloud, si se consideran más oportunos.

Tras la constitución de la Mesa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011 de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de esta Mesa hacen constar que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante este procedimiento de contratación, y que se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en fase de ejecución.

I. Examen del Informe de valoración de la documentación sujeta a evaluación previa

La Mesa de Contratación procede al examen del Informe emitido por el Administrador de Sistemas y Redes, en fecha 29 de octubre de 2020, del que se deduce lo siguiente:

LOTE 1. CABINAS DE ALMACENAMIENTO (DATACENTER)			
Cumplimiento de los requerimientos técnicos del PPT			
<i>Licitador</i>	<i>Cumple requerimientos técnicos</i>		
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	SÍ		
Valoración Propuesta sujeta a evaluación previa de las soluciones que cumplen los requerimientos técnicos			
<i>Licitador</i>	<i>Criterio de adjudicación 1 Memoria Técnica (de 0 a 25 puntos)</i>	<i>Criterio de adjudicación 2 Plan de migración, administración y monitorización (de 0 a 20 puntos)</i>	<i>Total puntuación Sobre DOS</i>
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	25	20	45

LOTE 2. CABINAS DE SERVIDORES			
Cumplimiento de los requerimientos técnicos del PPT			
<i>Licitador</i>	<i>Cumple requerimientos técnicos</i>		
UNITRONICS COMUNICACIONES S.A.	NO		
	<p>La propuesta no cumple en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tal y como se especifica en la cláusula 4.3.4, punto 6, del Pliego de Prescripciones Técnicas, el requerimiento de la velocidad de memoria es de 2933MHz. El procesador incluido en la oferta es un "Intel 5218R 2.1GHz/125W 20C/27.5MB DDR4 2667MHz" cuya velocidad de bus es de 2667Mhz (inferior a la requerida por la memoria). El procesador propuesto limita las capacidades de la memoria impidiendo, por tanto, que ésta pueda funcionar a 2933Mhz. - La plataforma de gestión y monitorización en la nube no cumple con los requisitos solicitados en el apartado 4.3.8 "Gestión y monitorización en la nube" del PPT. Se ofrece una monitorización de la infraestructura, pero no se incluye la gestión de la misma ni la parte de gestión en la nube (punto 4). Tampoco se incluye que se puedan abrir casos directamente al fabricante desde la herramienta (punto 3). Además de estos puntos, también se incumplen los puntos 9 y 10. <p>Además, se hace constar que en la documentación aportada en el sobre nº DOS, se detalla el tiempo de respuesta (páginas 8 y 31) y que se cuenta con el máximo nivel de certificación del fabricante CISCO (página 74), cuando ambos aspectos son propios de la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (sobre nº TRES).</p>		
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	sí		
Valoración Propuesta sujeta a evaluación previa de las soluciones que cumplen los requerimientos técnicos			
<i>Licitador</i>	<i>Criterio de adjudicación 1 Memoria Técnica (de 0 a 20 puntos)</i>	<i>Criterio de adjudicación 2 Plan de migración, administración y monitorización (de 0 a 15 puntos)</i>	<i>Total puntuación Sobre DOS</i>
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	20	15	35

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Primero: Aprobar y asumir el contenido del Informe técnico de valoración emitido por el Administrador de Sistemas y Redes de CEFCA, que será objeto de publicación en el Perfil de Contratante de CEFCA,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Segundo: Excluir de la licitación del Lote 2 Cabinas de Servidores a UNITRONICS COMUNICACIONES S.A., por los siguientes motivos:

- De conformidad con la cláusula 2.2.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) las propuestas que no cumplan las prescripciones técnicas exigidas no serán objeto de valoración. Su propuesta no cumple los siguientes requerimientos técnicos:
 - El procesador ofertado "Intel 5218R 2.1GHz/125W 20C/27.5MB DDR4 2667MHz" tiene una velocidad de bus de 2667Mhz, inferior a la requerida por la memoria (2933MHz), y que consta especificada en la cláusula 4.3.4, punto 6, del PPT. Así, el procesador propuesto limita las capacidades de la memoria impidiendo, por tanto, que ésta pueda funcionar a 2933Mhz.
 - La plataforma de gestión y monitorización en la nube no cumple con los requisitos solicitados en la cláusula 4.3.8 "Gestión y monitorización en la nube" del PPT. Se ofrece una monitorización de la infraestructura, pero no se incluye la gestión de la misma, ni la parte de gestión en la nube (punto 4). Tampoco se incluye que se puedan abrir casos directamente al fabricante desde la herramienta (punto 3). Además, también se incumplen los puntos 9 y 10 de la referida cláusula.
- De conformidad con lo establecido en la cláusula 2.2.8 y el Anexo XI del PCAP, se excluirá del procedimiento de licitación a aquellos licitadores que incorporen en el Sobre nº DOS documentación que deba ser objeto de evaluación posterior (Sobre nº TRES). En la documentación técnica aportada en el Sobre nº DOS se ha detallado el tiempo de respuesta páginas 8 y 31) y el nivel de certificación del fabricante CISCO de la que se dispone (página 74).

II. Apertura de los Sobres nº TRES "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior"

Dada la situación sanitaria actual ocasionada por la pandemia COVID-19 y con el fin de garantizar que la apertura de los Sobres nº DOS y nº TRES se realizan en acto público, el pasado 23 de octubre de 2020 se publicó en el Perfil de Contratante de CEFCA una nota en la que se informaba que todo aquel que estuviera interesado en asistir a los actos públicos de apertura del presente procedimiento podía solicitar el acceso virtual a la sesión de la Mesa.

Asimismo, con fecha 29 de octubre de 2020, se remitió a todos los licitadores un correo electrónico indicando el enlace para poder asistir de manera virtual al acto de apertura del Sobre nº TRES.

A las 13.30 horas, se procede a la apertura pública de la sesión para proceder en acto público, a la apertura de los Sobres nº TRES, concurren al acto representantes de Sistemas Integrales de Redes y Telecomunicaciones S.L. (██████████) y de Unitronics Comunicaciones S.A. (██████████).

El acto se inicia con una manifestación de los miembros de la Mesa de que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y que se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación cualquier potencial conflicto de interés que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en fase de ejecución.

Seguidamente, se da a conocer el resultado del examen del Informe técnico, indicando la empresa excluida de la licitación y los motivos de su rechazo, así como la valoración otorgada a las proposiciones de ambos lotes que siguen admitidas en la licitación, conforme a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.

A continuación, el Presidente de la Mesa autoriza que se proceda a la apertura de los Sobres nº TRES "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior", dándose lectura a su contenido, que arroja el siguiente resultado:

LOTE 1. CABINAS DE ALMACENAMIENTO (DATACENTER)				
Licitador	Precio ofertado (IVA excluido)	Mejora. Ampliación Cabina OAJ puertos 40g	Tiempo de respuesta a incidencias	Certificado VMware
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	132.599,40 €	4 tarjetas con 2 puertos 40g ampliación	2 horas Adjunta declaración responsable para acreditar la viabilidad de dicho compromiso	2 de los técnicos del equipo de implantación, soporte y migración disponen del certificado

LOTE 2. CABINAS DE SERVIDORES					
Licitador	Precio ofertado (IVA excluido)	Mejora. Redundancia	Tiempo de respuesta a incidencias	Certificado Gold	Certificados profesionales
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	199.383,33 €	2 servidores adicionales para el CPD del OAJ	2 horas Adjunta declaración responsable para acreditar la viabilidad de dicho compromiso	Sí Aporta copia	Sí dispone de un técnico con certificado de nivel intermedio-avanzado

Se comprueba que las ofertas presentadas, para ambos Lotes, no incurren, en principio, en presunción de anomalía, conforme a los criterios establecidos en el Anexo XII del PCAP.

III. Valoración de las ofertas económicas y propuestas sujetas a evaluación posterior

La Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas y propuestas sujetas a evaluación posterior conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo XII del PCAP, con el siguiente resultado:

LOTE 1. CABINAS DE ALMACENAMIENTO (DATACENTER)					
Licitador	Criterios de adjudicación objetivos				Puntuación Sobre nº TRES
	Precio ofertado (IVA excluido) (De 0 a 30 puntos)	Mejora. Ampliación Cabina OAJ puertos 40g (De 0 a 16 puntos)	Tiempo de respuesta a incidencias (De 0 a 5 puntos)	Certificado VMware (De 0 a 4 puntos)	
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	30	16	5	4	55

LOTE 2. CABINAS DE SERVIDORES						
Licitador	Criterios de adjudicación objetivos					Puntuación Sobre nº TRES
	Precio ofertado (IVA excluido) (De 0 a 35 puntos)	Mejora. Redundancia (De 0 a 20 puntos)	Tiempo respuesta a incidencias (De 0 a 5 puntos)	Certificado GOLD (De 0 a 3 puntos)	Certificados profesionales (De 0 a 2 puntos)	
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	35	20	5	3	2	65

IV. Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los Sobres DOS y TRES, el resultado global de la valoración de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación, para cada uno de los Lotes, es el siguiente:

LOTE 1. CABINAS DE ALMACENAMIENTO (DATACENTER)			
<i>Licitador</i>	<i>Sobre nº Dos – Propuesta sujeta a evaluación previa (De 0 a 45 puntos)</i>	<i>Sobre nº Tres – Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (De 0 a 55 puntos)</i>	<i>Puntuación</i>
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	45	55	100

LOTE 2. CABINAS DE SERVIDORES			
<i>Licitador</i>	<i>Sobre nº Dos – Propuesta sujeta a evaluación previa (De 0 a 35 puntos)</i>	<i>Sobre nº Tres – Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (De 0 a 65 puntos)</i>	<i>Puntuación</i>
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	35	65	100

En base a lo anterior, esta Mesa de Contratación, de conformidad con la cláusula 2.3.1 del PCAP, propone la siguiente clasificación de ofertas:

LOTE 1. CABINAS DE ALMACENAMIENTO (DATACENTER)		
<i>Nº orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	100

LOTE 2. CABINAS DE SERVIDORES		
<i>Nº orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT)	100

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

Primero: Proponer la adjudicación del Contrato de Suministro e instalación de cabinas de almacenamiento y cabinas de servidores – Lote 1 Cabinas de Almacenamiento (Datacenter) a SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT), ya que su proposición satisface los requerimientos del presente procedimiento de contratación y es considerada la mejor oferta al obtener la mayor puntuación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación, y cuyas características se detallan a continuación:

- Precio: 132.599,40 euros, IVA excluido.
- Mejora: Ampliación Cabina OAJ con 4 tarjetas con 2 puertos 40g.
- Tiempo de respuesta a incidencias: 2 horas.
- 2 de los técnicos adscritos al contrato, dentro del equipo de implantación, soporte y migración, disponen de certificado VMWare datacenter Virtualización 2019.

Segundo: Proponer la adjudicación del Contrato de Suministro e instalación de cabinas de almacenamiento y cabinas de servidores – Lote 2 Cabinas de servidores a SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L (SIRT), ya que su proposición satisface los requerimientos del presente procedimiento de contratación y es considerada la mejor oferta al obtener

la mayor puntuación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación, y cuyas características se detallan a continuación:

- Precio: 199.383,33 euros, IVA excluido.
- Mejora. Redundancia: 2 servidores adicionales que se incorporarán en el CPD del OAJ.
- Tiempo de respuesta a incidencias: 2 horas.
- Se dispone de certificado GOLD del fabricante.
- Uno de los técnicos adscritos al contrato para la instalación y configuración dispone de un certificado de nivel intermedio-avanzado de la solución hardware del fabricante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) la presente acta será publicada en el Perfil de Contratante de CEFCA, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la reunión de la Mesa de Contratación a las 14.20 horas del día indicado en el encabezamiento, se levanta la presente Acta, siendo aprobado el contenido de la misma por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

El Presidente,

CENARRO
LAGUNAS
ANDRES JAVIER

Firmado digitalmente
por CENARRO
LAGUNAS ANDRES
JAVIER - [REDACTED]
Fecha: 2020.11.04
10:21:17 +01'00'

Los vocales,

VAQUERO VALER
SILVIA MARIA - [REDACTED]

Firmado digitalmente por
VAQUERO VALER SILVIA
MARIA - [REDACTED]
Fecha: 2020.11.04
08:00:00

MARIN FRANCH
ANTONIO - [REDACTED]

Firmado digitalmente
por MARIN FRANCH
ANTONIO - [REDACTED]
Fecha: 2020.11.04
10:10:05 +01'00'

La Secretaria,

ALEGRE
SANCHEZ
MARIA TERESA

Firmado digitalmente
por ALEGRE SANCHEZ
MARIA TERESA - [REDACTED]
Fecha: 2020.11.04
08:19:41 +01'00'